



► *Ciudadanos inesperados. Espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy*

ARIADNA ACEVEDO RODRIGO Y
PAULA LÓPEZ CABALLERO (COORDS.), 2012
El Colegio de México, Centro de
Investigación y de Estudios Avanzados,
México, 336 pp.

Historia y antropología de la ciudadanía en México: de espacios, fetiches y sujetos inesperados

CHARLYNNE CURIEL

History and Anthropology of Citizenship in Mexico: Unexpected Spaces, Fetiches and Subjects

CHARLYNNE CURIEL

Instituto de Investigaciones Sociológicas,
Universidad Autónoma Benito Juárez
de Oaxaca, Oaxaca, México
curiel.iis.uabjo@gmail.com

Desacatos 47,
enero-abril 2015, pp. 194-199

Las nociones de ciudadanía que han trascendido los estudios de la ciencia política y del derecho han emigrado a otras ciencias sociales vinculadas a los conceptos de Estado y nación. Desde la Ilustración la ciudadanía se explica en relación con estos entes —uno político-territorial y el otro simbólico-cultural— que forman un marco analítico para desarrollar explicaciones sobre la construcción y el ejercicio de la ciudadanía, la participación ciudadana, los procesos de acción y la organización políticas. Dichas discusiones muestran a la ciudadanía en relación con los procesos que abonan al ejercicio de la democracia liberal, la constitución del Estado-nación, la participación social y el surgimiento de una conciencia política que se expresa a través de una voz pública que manifiesta una serie de demandas o reclamos en aras de satisfacer el cumplimiento de los diferentes tipos de

derechos reconocidos a los individuos.¹ De la Peña (2007: 142) señala que la ciudadanía es formal en la medida en que es una condición o estatus legal reconocido por un Estado y que es sustantiva en tanto genera un sentido de pertenencia y lealtad que se traduce en la participación de la esfera pública, la preocupación por temas de interés común y las acciones de demanda por ver cumplidos los derechos que los mismos Estados reconocen.

Sin embargo, en países donde la relación ciudadano-Estado es debilitada por la hechura misma de la democracia, la ciudadanía se interpreta como un proceso inacabado. Los acercamientos al estudio de la construcción del ejercicio y las prácticas ciudadanas generan explicaciones en las cuales la ciudadanía aparece como un ideal incumplido. Ante este estado de la cuestión, Ariadna Acevedo Rodrigo y Paula López Caballero elaboraron una propuesta que permite entender el ejercicio de la ciudadanía como un ensamble de prácticas, discursos y rituales cotidianos que enfatiza las múltiples posibilidades de construir el ejercicio ciudadano.²

Sin caer en la tentación común de insertarse en debates preestablecidos con el fin de señalar sus limitaciones, los nueve capítulos que componen este libro contribuyen a la perspectiva que las coordinadoras plantean en la introducción, hacen que sus partes dialoguen y alimenten los entendimientos sobre la conformación de ciudadanías y sus espacios de formación. Inspiradas en las propuestas de Lomnitz, Sian Lazar y Bradley Levinson, las autoras sugieren una noción de ciudadanía que si bien emana de los marcos legales no está condicionada por éstos, sino que se construye y se pone en práctica a través de “una serie de criterios que ‘rebasan’ al mero estatus legal y que se van forjando en el devenir sociohistórico como campos de conflicto y negociación” (p. 21). Esta concepción de ciudadanía —incluyente de prácticas y actores diversos— permite explicar a los sujetos que por no cumplir con las características de los tipos ideales de la ciudadanía habían

quedado al margen de los marcos conceptuales más normativos. La construcción de ciudadanía implica una relación entre personas en la esfera pública. En este libro la ciudadanía es entendida como el encaje nutrido y variado de prácticas que:

son necesarias para que un sujeto (individual o colectivo) se vuelva competente en un momento dado y en un campo social y legal específico para hablar o actuar en nombre de lo público, o en nombre de lo que considera sus derechos (sean éstos reconocidos o no legalmente) [y que participan en la] negociación de los criterios que definen dicha competencia (p. 22).

En la lectura del conjunto de textos Acevedo Rodrigo y López Caballero encontraron una práctica más o menos común que se relaciona con que “las personas se apropian de la ciudadanía para practicarla a través de expresiones físicas y temporalmente más concretas que el mero principio evocado por la ley” (p. 23). Proponen la idea de “fetiches de la ciudadanía” para apelar a estos objetos significantes —que provocan una importante inversión afectiva y emotiva— que juegan un papel fundamental en la negociación por la representación y la realización ciudadanas. Estos fetiches se analizan en las

1 Según la clasificación de Marshall (1965): civiles, políticos, sociales y, más recientemente incluidos y reconocidos, los culturales.

2 Esto fue posible gracias a la reflexión emanada del coloquio titulado “Ciudadanos inesperados. Las relaciones entre educación y ciudadanía ayer y hoy”, realizado en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados en la ciudad de México en julio de 2010, cuyo objetivo fue reunir y discutir trabajos que estudiaran la formación de ciudadanía desde el siglo XIX en México y América Latina. El coloquio se propuso ser un espacio para hablar desde los individuos, los grupos, las prácticas y los objetos que han sido marginales para un tipo de investigación académica que ha privilegiado definiciones más bien normativas y limitadas de la noción de ciudadanía.

prácticas, pues manifiestan justamente el mundo de pasiones, ansiedades, sueños y deseos de los actores (pp. 23-26). Los estudios de caso siguen un orden cronológico. Los capítulos dedicados al siglo XIX —“La escuela mexicana decimonónica como iniciación ceremonial a la ciudadanía: normas, catecismos y exámenes públicos”, de Eugenia Roldán, y “De cómo el católico fiel resolvió ser ciudadano. Indígenas, Iglesia y Estado en Oaxaca, 1857-1890”, de Daniela Traffano— muestran la importancia de la relación de la población con la Iglesia en la incipiente construcción de ciudadanía. A partir de la revisión de documentación histórica, Roldán sostiene que la obligatoriedad de la escuela tuvo el objetivo —no mentado— de darles a los niños “una instrucción ceremonial, una iniciación que convirtiera simbólicamente a los niños no formados (‘salvajes’) en individuos formados, autorizados para participar en la economía, política y sociedad modernas”. Esto se logró a partir de procedimientos ceremoniales de formación o iniciación ciudadana, que se originan en la “tradición católica de conversión y moralización” (p. 39).

Traffano nos ubica en el contexto oaxaqueño de las Leyes de Reforma, en el cual la separación legal del Estado y la Iglesia católica tiene efectos importantes en “la introducción del concepto de ciudadano y en los procesos de práctica cotidiana de la ciudadanía” entre la población rural indígena. A partir de la recopilación y análisis de textos históricos se reconstruye el conflicto por el que muchos oaxaqueños rurales e indígenas pasaron al participar de la disputa por el “fiel católico” y el “ciudadano”. La autora detalla la reacción de la Iglesia frente a las reformas y puntualiza que generó un espacio de incertidumbre y conflicto para la población rural, lo que explica las experiencias de la población indígena en el contexto de la construcción de la nación, las relaciones Iglesia-Estado y la expansión nacional de una política liberal.

En el tercer capítulo, titulado “Los cambios en el vestido: un espacio inesperado de formación de

ciudadanía y de mestizaje. México-Estados Unidos de América, 1880-1950”, Wilson documenta un proceso de cambio social ocurrido en el occidente de México relacionado con la migración internacional, con el uso y el consumo de prendas de ropa y con la emergencia de identidades colectivas. Así se desarrollaron imaginarios socializados desde el gobierno y se concretaron en la legislación de la época, para contribuir a crear discursos racistas que se sustentaban en la estigmatización de ciertos tipos de ropa. Propone que la migración internacional hacia Estados Unidos impulsó un cambio que se basó en el surgimiento de “nuevos discursos de colectividades de orden superior —mestizaje, ciudadanía, mexicanidad—, en los que justamente la ropa o indumentaria se convirtió en un requisito “para exigir y obtener reconocimiento como ciudadano” (p. 100).

En el cuarto capítulo, “Las apariencias importan. Indumentaria e higiene personal como marcas de civilización y ciudadanía en la educación para campesinos e indígenas, México, ca. 1921-1943”, Ariadna Acevedo Rodrigo nos presenta un caso ubicado en la Sierra Norte de Puebla para mostrar que bajo la idea de ciudadano hay una serie de normas sociales que caracterizaban al “tipo ideal” de sujeto civilizado y que incluían aspectos como la higiene personal y la indumentaria que los trabajadores de la Secretaría de Educación Pública vieron como vías para educar a la población rural e indígena y convertirlos en verdaderos ciudadanos. Así, tanto los hábitos de limpieza como la ropa se convierten en distintivos de la idea de civilización que reproducen la asociación decimonónica de higiene y moralidad. Acevedo Rodrigo concluye que éstos fueron los cambios promovidos por el Estado que más influyeron entre maestros y estudiantes. Las razones se encuentran en “procesos estatales y de mercado” y la difusión de “normas sociales sobre la apariencia civilizada y deseable” que se tornó una reivindicación de derechos ciudadanos.

María Rosa Gudiño, en “Estado benefactor y ciudadanos obedientes. Guerra al paludismo,

cruzada heroica y erradicación del paludismo en México. Tres cortometrajes para una campaña, 1955-1960”, analiza las políticas de salud pública en la realización de campañas médico-sanitarias difundidas a través de pequeñas películas que, de tener un corte informativo de consejos y recomendaciones entre 1920 y 1940, adquirieron un tono propagandístico de la labor del Estado. La intención de dicha trilogía era enaltecer el papel del Estado mexicano en la promoción de los servicios de salud. Las recomendaciones médicas, los medicamentos preventivos, la entrada de los representantes de la campaña a las casas, mantenerse limpio y sano se constituyeron en imperativos del deber ciudadano. Gudiño concluye que mientras el Estado se visibilizaba, el “cuidado y promoción de la salud” se convertían en un espacio de negociación y conflicto para la “formación de ciudadanos” (p. 188).

El sexto capítulo, “El niño consumidor. Una construcción publicitaria de la prensa mexicana en la década de 1950”, de Susana Sosenski Correa, explora el fenómeno de la “ciudadanización” de los niños en México a través del consumo. Este proceso sucede a partir del reconocimiento y la firma de una serie de leyes y convenios que reconocen derechos infantiles, pero también ocurre en la representación e imaginario construido por empresas privadas de la infancia consumidora. Mediante el análisis de la prensa, “instalación de escaparates, la creación de un departamento de juguetes, la difusión de comerciales en la radio, el uso del cine o de personajes infantiles, la asociación entre madre e hijo como un binomio de consumo” (p. 193), la autora explica un espacio de socialización ciudadana, ya que desde la práctica de consumo el niño se provee de las habilidades para participar activamente y convertirse en un miembro de la sociedad, a través de la imagen del “pequeño clientecito”.

La autora encuentra que si entre 1920 y 1940 los niños recibieron en la escuela lecciones para trabajar, ahorrar y respetar valores como la cooperación, la solidaridad y el corporativismo, en el

periodo poscardenista la constitución de ciudadanía se relacionó con proyectos de industrialización, urbanización y consumo. Estos niños idealizados de clase media blancos y mestizos se convirtieron en los ciudadanos del presente a quienes el mercado, concluye la autora, ya había marcado de maneras distintas, “formando identidades, experiencias compartidas, derechos comunes” (p. 221).

El capítulo “Más allá de la cultura participativa. Nuevos medios digitales, saberes y ciudadanía en escuelas secundarias de Argentina y Chile contemporáneos”, de Inés Dussel, nos enfrenta con un fenómeno relativamente reciente: el papel protagónico del ciudadano común en el ámbito de la cultura y los medios digitales conocido como *prosumers* —productores/consumidores—. Esta repentina aparición se desarrolla en el contexto de una ruptura entre quienes ejercen el control de la información y quienes la consumen. Con base en una investigación realizada entre estudiantes, Dussel indaga cómo estos espacios se presentan como configurativos de otro tipo de relaciones y de subjetividades, examina las prácticas de los jóvenes, su participación en los nuevos medios y su relación con “el tipo y jerarquía de saberes que supone esa participación”. Argumenta que si bien no está clara la relación entre estas nuevas formas de participación y las prácticas de ciudadanía, lo que sí es evidente es que la redefinición de lo común y lo público, el papel del saber escolar escritural y la estandarización por parte de las industrias culturales de comunidades —asimismo fragmentadas por “los espacios de afinidad locales”— están ejerciendo una influencia importante en este sector de la sociedad (p. 250).

Leonel Pérez Expósito y compañía estudian la participación de universitarios en organizaciones y movimientos estudiantiles en el capítulo “Aprendizaje y participación política. Prácticas de formación ciudadana en los colectivos estudiantiles contemporáneos”. A partir de una investigación realizada entre colectivos de estudiantes de la Universidad

Autónoma Metropolitana-Xochimilco, los autores construyen estas formas de asociación como el espacio articulador de aspectos de la educación formal —propia de los estudios universitarios— y de aprendizaje informal en el desarrollo del ensamble de “habilidades, conocimientos, disposiciones y valores para la participación en lo público”. De esta forma los colectivos son “espacios de vinculación” que organizan estos aspectos en la práctica de la participación política estudiantil. Se incluyen en este texto entrevistas a estudiantes relacionados con dichos colectivos, así como información y análisis del tipo de actividades, prácticas organizativas, eventos y programas extraestudiantiles que dan forma a las dinámicas de los mismos. Éstas se construyen de un abanico de prácticas desde las que los estudiantes reflexionan su accionar político-estudiantil. Los autores plantean que esta participación política no es homogénea en la medida en que cada sujeto imprime a su participación un sentido personal que convierte a los colectivos en “un intersticio articulador de la experiencia universitaria de estos jóvenes y su formación como ciudadanos” (p. 282).

El último capítulo, de Paula López Caballero, nos traslada a Milpa Alta, en la capital mexicana. “Biografía del nombre ‘Pueblos Originarios’ de la ciudad de México (2000-2010). Las categorías de identificación como espacios sociales de formación de ciudadanía”, expone la emergencia, la sociabilidad y la institucionalización de la noción “pueblos originarios” en la legislación de la ciudad de México. Una categoría de identificación a la que apelaron los habitantes de Milpa Alta en un contexto sociohistórico de defensa de su territorio y sus recursos y la delimitación de sus diferencias respecto de los migrantes, *avecindados* y la población identificada como indígena. A través de la reconstrucción etnográfica de eventos y situaciones, se explica el tránsito de la socialización del nombre en la zona a su participación en el lenguaje de la administración del gobierno local como un proceso de formación de ciudadanía.

A decir de la autora, la adopción de esta categoría conformó un ámbito de disputa en el que se “negociaban los términos extralegales a través de los cuales los individuos pueden ‘hablar’ y ser escuchados por el gobierno, la prensa y la esfera pública en Milpa Alta” (p. 289). López Caballero señala que las palabras “pueblo”, “originario” y “*avecindado*” expresan una diferenciación social que resulta problemática para la convivencia en el lugar. Ante la confrontación entre actores locales y la intervención del gobierno en turno, el conflicto ha devenido en un espacio de práctica ciudadana al visibilizar a esta población, sus demandas frente a las instancias oficiales y su participación en un conflicto y una negociación que reivindican el nombre de “pueblo originario”, el cual contiene un entramado complejo de relaciones sociales, experiencias y vivencias de los sujetos. El cambio de nombre es en este caso una condición para el ejercicio de la ciudadanía (pp. 308-310).

En un epílogo corto, pero sustancioso, Pablo Piccato señala las aportaciones del libro y su ubicación en un debate mayor que implica la esfera pública, la política, el poder y la construcción de subjetividades. Indica que estos trabajos desplazan la mirada de la categoría abstracta o normativa de ciudadanía a la de ciudadano, actor que sólo se entiende a partir de su contexto y en el ejercicio de su agencia. Es decir, Piccato plantea que el enfoque de este libro son los ciudadanos y no la ciudadanía. Disiente además del uso de la noción de fetiches de ciudadanía al arguir que “si el fetiche cristaliza una interpretación limitada de la ciudadanía (el trabajo, la higiene, etc.) entonces limita la posibilidad de entenderla en todas sus implicaciones políticas” (p. 325). Sin embargo, los casos que expone permiten entender que el ejercicio —pasado y actual— de la ciudadanía ha trascendido los espacios formales e institucionales, que no se ha limitado al reclamo por satisfacer los derechos reconocidos por el Estado y que ha sido protagonizado por sujetos comunes de la ciudad y del campo que han participado de

distintas maneras en los variados procesos y ámbitos desde donde se construye, se piensa y se experimenta la ciudadanía.

Visibilizarlos y explicarlos en sus contextos sociohistóricos, tomando en cuenta prácticas, rituales, discursos, *performances*, formas organizativas, patrones de consumo, relaciones con el Estado, el uso de objetos-fetiches de ciudadanía y la serie de elementos y aspectos tratados en este libro posibilita contestar preguntas que se plantean desde diversos niveles de análisis y que pueden enriquecer tanto la noción de ciudadanía y el entendimiento de la práctica ciudadana como el análisis de los sujetos-ciudadanos y la conformación de esos espacios sociales de construcción de ciudadanía dentro y fuera de las fronteras estatales. E incluso ir más allá y contribuir a reflexionar la relación de los ciudadanos con el Estado, las ideas de Estado y nación, la participación política, la democracia liberal, la redefinición de la esfera pública, el papel que juegan la etnicidad, el

género y la raza en la constitución de estos vívidos y dinámicos espacios sociales.

Tomando en cuenta los casos, hallazgos y reflexiones derivados de este libro, se fragmenta la cantidad de ámbitos de relaciones desde donde se manifiestan las expresiones de construcción de ciudadanía al trascender las prenociones del “ciudadano ideal” o de la ciudadanía incompleta. Con este enfoque se abona en una antropología e historia de la ciudadanía que empuja los límites de la discusión derivada de la ciencia y la filosofía políticas y que ubica en el centro del debate a los actores y sus prácticas. Bajo esta perspectiva, si agudizamos la mirada encontraremos a esos muchos ciudadanos que, como señala Piccato en sus últimas palabras, “siempre deben ser inesperados [porque] si fueran previsibles no tendrían historia ni agencia”. Por esta razón, de manera muy pertinente, este libro está dedicado a los jóvenes de Ayotzinapa y del Movimiento #YoSoy132. **D**

Bibliografía

- De la Peña, Guillermo, 2007, “Derechos indígenas y ciudadanía étnica”, en José Luis Calva (coord.), *Agenda del desarrollo*, vol. 12: *Derechos y políticas sociales*, Miguel Ángel Porrúa/Universidad Nacional Autónoma de México/Cámara de Diputados, México, pp. 142-156.
- Marshall, Thomas H., 1965, *Class, Citizenship and Social Development*, Doubleday, Nueva York.